



Las municipalidades en la Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central

AURELIA VÍQUEZ Y BERNARDO NAVARRO

Dado que dentro de las competencias de las municipalidades está la referente a la gestión socio-ambiental ¹, la Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central (RBCVC) tiene sumo interés en contribuir en el fortalecimiento técnico-ambiental de las municipalidades de San Rafael, Santo Domingo, Heredia, Belén, Barva, Montes de Oca, Desamparados, Curridabat, Moravia, Vázquez de Coronado, Cartago, Alajuela, San Ramón, Grecia, Naranjo y Poás. Ya en varios campos se ha trabajado conjuntamente y con éxito, como en el de la protección de nacientes de agua, en el de la elaboración de planes reguladores y en el de atención de consultas técnicas. Esto permite afirmar la existencia de un área de acción conjunta en procura de la adecuada atención de la problemática ambiental.

El programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal, formulado y ejecutado conjuntamente por el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC), el Instituto de Fomento y Ayuda Municipal (Ifam) y el proyecto Fomento Municipal y Descentralización (Fomude), tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad técnica de las municipalidades en procura de una adecuada gestión en el campo de los recursos naturales y el ambiente y, también, la facilitación de un proceso de análisis y discusión de la problemática ambiental. El programa se propone llevar a cabo una adecuada gestión ambiental creando unidades de gestión ambiental o fortaleciéndolas en los municipios en que ya existen, promoviendo la conformación y seguimiento de las comisiones de asuntos ambientales en tanto entes asesores de los consejos municipales, y elaborando planes de gestión ambiental municipal en conjunto con las fuerzas vivas del cantón.

Se ha realizado acciones desde 2003, entre las que se puede citar como más relevantes: varias sesiones de trabajo con los jefes subregionales del ACCVC con el propósito de identificar las principales acciones que se ejecutan con los municipios; tres minitalleres referidos a la Carta de la Tierra y a la presentación del Manual de Competencias Ambientales; definición de criterios para seleccionar y priorizar las municipalidades con las que se pondría en práctica el programa, y varios talleres y reuniones con los enlaces de las municipalidades y con funcionarios del ACCVC a fin de dar seguimiento al proceso de la gestión con las municipalidades.

Se ha logrado mantener una estrecha comunicación y coordinación con el Ifam y Fomude en relación con la propuesta de trabajo a seguir, manifestando estas entidades su interés y apoyo e incorporándose en forma activa a partir de 2005 y 2006 respectivamente. Es así como conjuntamente se organizó un taller de enlaces municipales y subregionales para avalar la estrategia a seguir en la implementación de este proyecto.

La mencionada estrategia contiene fundamentalmente cuatro etapas: (1) Crear una comisión facilitadora y planificadora que organice y emita lineamientos, directrices e instrucciones que permitan la viabilidad del programa y que vele por el seguimiento y la evaluación del proceso de gestión entre municipalidades, Ifam, Fomude y ACCVC. (2) Socializar dentro de las municipalidades y el ACCVC: se requiere que estos enlaces se sensibilicen y se apropien del proceso y sus alcances. (3) Presentación de la propuesta a las diferentes instancias municipales (consejos municipales, alcaldías, departamentos de gestión ambiental, comisiones ambientales y otros) en los municipios seleccionados (durante 2007 los consejos municipales están avalando el programa). (4) Aprobación e implementación de la propuesta de fortalecimiento técnico con las municipalidades en el campo ambiental, etapa esta última con la que se inicia la puesta en marcha del proyecto con las acciones establecidas a partir de acuerdos de sesiones municipales para la oficialización respectiva.

Actualmente se está desarrollando la cuarta etapa, específicamente en lo relacionado a capacitación, creando eventos de capacitación que están dirigidos a autoridades y funcionarios municipales y a otros actores vinculados al municipio en temas ambientales. El obvio objetivo es capacitar a las y los actores vinculados con la administración de todos los campos relacionados con el ambiente para una adecuada gestión municipal, en función de lo cual se requiere coordinar con los programas de diversos organismos nacionales e internacionales las acciones que se desarrollen en materia de gestión ambiental en los procesos de capacitación y asistencia técnica. Para esto se está

Los autores, geógrafos, son -respectivamente- coordinadora de Recurso Hídrico y coordinador de Planificación del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central.

trabajando con la metodología de las tres p (presentación, práctica y producto), en que el 30 por ciento de la capacitación es presencial y el 70 por ciento es práctico.

Grupo meta	Competencia
Alcaldes, personal administrativo y técnico	Estar en capacidad de conceptualizar, formular, ejecutar, operar y evaluar proyectos que permitan cumplir con las políticas ambientales del cantón.
Comisiones ambientales	Estar en capacidad de hacer cumplir la normativa legal ambiental.
Unidad de gestión ambiental municipal	Estar en capacidad de comprender los requerimientos y alcances de una política ambiental del gobierno local para poder evaluar y acordar lo pertinente sobre las recomendaciones de la CAAM, y dar las directrices, técnicamente factibles, a los órganos administrativos de la municipalidad, según corresponda.

Las expectativas a corto, mediano y largo plazos son: (1) Que las comisiones de asuntos ambientales municipales en el contexto de la RBCVC dispongan de un manual de funciones y responsabilidades ambientales y su respectiva reglamentación. (2) Que se cuente con una propuesta de políticas ambientales en cada cantón. (3) Que todos los proyectos municipales incorporen la variable ambiental. (4) Que las unidades de gestión ambiental cuenten con un manual de funciones y dispongan de personal idóneo y suficiente para una adecuada gestión. (5) Que el personal técnico y administrativo de cada municipio esté debidamente capacitado en la temática ambiental. (6) Que todo municipio cuente con un plan de gestión ambiental municipal en ejecución. (7) Que los municipios estén motivados para la ejecución de proyectos ambientales que obedezcan a las prioridades enmarcadas en el plan de gestión ambiental.

Como se ha evidenciado, esta iniciativa de fortalecimiento de la gestión municipal es prioridad a nivel de la cordillera Volcánica Central y es coincidente con la función de las reservas, que se orienta a fomentar un desarrollo humano sostenible y a forjar una oportunidad de gestión para evidenciar la relación equilibrada entre el ser humano y el ambiente. Siendo consecuente con la política de descentralización y de fortalecimiento local, la iniciativa contribuye a la participación activa de gobiernos locales y del gobierno central y es un mecanismo de planificación del territorio que permite aprovechar los recursos hoy y asegurarlos para el futuro.



San Rafael, Heredia

Luis Velázquez

¹ Por gestión socio-ambiental -de acuerdo con M. Blanco y M. Velásquez- se entiende el conjunto de prácticas de acceso, uso, manejo y control de recursos naturales, económicos y productivos, políticos, financieros, sociales y culturales encaminados a fortalecer la construcción de procesos de sustentabilidad bajo los principios de justicia social y equidad.

